UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO

Fecha de la sesión: 11 de febrero de 2026

Proponente: Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

ASUNTO:

Propuesta de modificación tarifas de la Unidad de Técnicas Geológicas del CAI de Ciencias de la Tierra y Arqueometría

EXPOSICIÓN:

Sol López de Andrés, como Directora de la Unidad de Técnicas Geológicas del CAI de Ciencias de la Tierra y Arqueometría, informa que:
La Unidad de Técnicas Geológicas actualmente aplica unas tarifas aprobadas por el Consejo Social de la UCM el 6 de junio de 2017.
Debido al tiempo pasado y al considerable incremento de los precios en estos últimos años, es necesaria una revisión de las tarifas aplicadas, tanto a usuarios de la UCM, como de organismos públicos, empresas y particulares.

Se han generado unas nuevas tarifas, que han sido calculadas en base a las tarifas de los mismos servicios en otros organismos públicos.

Se adjunta documentación:

(•) SÍ ( ) NO

Tiene coste económico para la UCM:

( ) SÍ (•) NO

Requiere aprobación o informe del Consejo Social:

(•) SÍ ( ) NO

Requiere publicación en el BOUC:

(•) SÍ ( ) NO

Madrid, a fecha de firma electrónica

Código Seguro De Verificación	5A4D-6570-6872P4D4B-7437	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Lucia de Juan Ferre - Vicerrectora de Investigación y Transferencia	Firmado	29/01/2026 16:55:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=5A4D-6570-6872P4D4B-7437		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		